

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVIII

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. dcha.-Tel. 2.931.

Madrid, Viernes 26 de Mayo de 1916.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14.552

FINALIDAD DE UNA OFENSIVA

El ataque contra Italia

Acaba de cumplirse un año desde que el Gobierno de Roma decidió unirse a los enemigos de Alemania y Austria, cuyo acto pensaron muchos que llevaría aparejado el vencimiento de ambos Imperios, por no poder resistir éstos un nuevo ataque por el Sur.

Tales profecías no se realizaron, y con gran sorpresa de los directores de la «Múltiple Entente», el Estado Mayor austriaco pudo contener al nuevo adversario con una cantidad de hombres relativamente pequeña, gracias a la buena configuración del terreno fronterizo.

El ataque italiano no impidió la marcha de von Mackensen contra Rusia, que liberó Galitzia; ni la campaña en los Balcanes, que tuvo por resultado la conquista de Serbia.

El ejército alemán pudo también resistir la ofensiva francesa del mes de Septiembre en Champagne; y en el de Febrero de este año comenzó la suya en el Mosa, cuyo desarrollo le ha favorecido, aunque otra cosa se nos quiera hacer creer.

De pronto, comenzó a anunciarse la concentración de grandes masas de tropas en el Tirolo, con objeto de atacar a los Italianos; y poco después aquellas escalaban las posiciones ocupadas por éstos, que se vieron obligados a retroceder en un frente de 50 kilómetros, que va del valle de Sugana al del Adigio.

En diez días han sido tales los éxitos de los austriacos que ya están en tierras de Italia, amenazando los puntos de aprovisionamiento de sus enemigos, que a toda prisa se repliegan sobre una línea de retaguardia, perdiendo mucho material y numerosos prisioneros.

Este cambio de conducta obedece a dos causas distintas, cuyo origen es más político que militar.

Italia es ahora el eslabón más débil de la cadena que rodea a los Imperios del Centro; si aquí se rompe, puede adelantarse bastante en el camino de la paz aislada, que es el mayor peligro para Inglaterra.

Además, el espíritu público en la Monarquía de Víctor Manuel dista mucho de ser unánime en favor de la guerra. La aceptación por sorpresa; la hubiese aplaudido en caso de vencer; es fácil que proteste airado al verse cerca no a un desastre.

Por lo pronto, ya está libre de la presencia del invasor la parte meridional de la provincia austriaca, que fué necesario abandonar en el invierno último, y la ofensiva general de los aliados ha recibido el segundo golpe antes de ser emprendida, obligándose a Cadorna a moverse en forma que no tenía pensada, como le sucedió a Joffre cuando el ataque a Verdun.

Luego le tocará el turno a los rusos, y habrá que ir formando en Londres un nuevo plan, porque el de este año habrá caído en el suelo gracias a la actividad de sus rivales.

El efecto moral de los sucesos de Italia ha tenido que ser muy grande, porque han destruido las ilusiones de los más optimistas respecto a que estuviese cercana la derrota austro-germánica.

En Roma se abomina ya de los que llevaron al pueblo a una campaña sin preparación completa, y se vuelve la vista a Giolitti, que previó los acontecimientos y aconsejó la neutralidad con las compensaciones ofrecidas.

Y a todo esto, los ingleses muy quietecitos desde el mir al Somme, y diciendo que tienen cinco millones de soldados.

No tardará Douglas Haig en recibir la pregunta que se hace al tirador en los campeonatos: «are you ready?» (¿estás dispuesto?); y ya veremos lo que contesta.

Telegramas de la costa

Contratendencia entre Ingenieros.

El Ferrol, 26.—Correspondiendo a los agasajos recibidos en su visita al acorazado «Alfonso XIII», los alumnos de la Academia de Ingenieros celebraron un banquete en el Hotel Suizo, invitando a varios oficiales de la escuadra y a los alumnos de la Escuela de Ingenieros de la Armada, establecida en el arsenal.

También asistió el coronel de la Academia, D. José Madrid.

Se brindó por la prosperidad de los Ejércitos de mar y tierra, vitoreándose calurosamente a S. M. el Rey.

En el palacio de la Comandancia general

han sido obsequiados los alumnos con un «tête dantsant», concurriendo distinguidas damas y muchos marinos.

Hoy han visitado los alumnos el taller de torpedos del arsenal, estudiando su funcionamiento.

El domingo regresarán a Guadalajara.

Fuego á bordo.

Barcelona, 26.—El capitán del vapor «San Leandro», llegado ayer a este puerto, ha declarado en la Comandancia de Marina que halló en alta mar a un buque de madera, al que no pudo prestar auxilio, que estaba ardiendo.

La línea Vigo-Nueva York

Vigo, 26.—Esta noche salió directamente para Nueva York el vapor «Isa de Panay», conduciendo solamente 1.000 toneladas de aceite y aceitunas.

La Compañía naviera francesa «Chargeurs Reunis», cuyos buques, que hacen el servicio al Plata, suspendieron la escala en Vigo hace tiempo a consecuencia del conflicto europeo, la reanudarán desde el 28 del corriente.

Pescado para Madrid.

El Ferrol, 26.—La nueva organización de operaciones pesqueras, que tanto beneficiará a esta población, comenzará a funcionar el día primero de Junio. Desde ese día, cien vapores harán recalada en El Ferrol.

Hoy comenzaron en el muelle las obras de la colocación del cobertizo en el almacén del pescado.

Espérase que en cuanto las obras terminen, se podrá enviar pescado a Madrid, en la seguridad de que llegará en muy buen estado. Diariamente saldrá un tren especial para transportarlo.

Dos amores agustos

Amar a nuestra Madre con ansias de agonía, verter toda la sangre en aras de su honor, morir por que en su pecho no falte la alegría, es un deber sagrado. ¡Qué hermoso un «Madre mía» en boca del que siente por ella intenso amor!

Amar a nuestra Patria con fuerza incontrastable, cubrirla de laureles, salvar su integridad a costa de la vida, que es cosa deleznable al lado de la ofensa que infliere un miserable, ¡también es muy hermoso, de gran sublimidad!

Si yo fuese poeta... Si yo al papel pudiera llevar los mil latidos que da mi corazón ante esos dos amores... Pero es una quimera... ¡Sentir esos amores consíguelo cualquiera! ¡cantarlos?... ¡ah! ¡cantarlos requiere inspiración!

M. Bravo.

CONDICIONES PARA ASCENSO

La construcción de submarinos

La Gaceta publica hoy el siguiente Real decreto:

«EXPOSICION

Señor: Es de notoriedad que el personal que haya de servir en los buques submarinos y sumergibles deberá reunir cualidades especiales, lo que obligará a escoger el que los posea entre el existente en la Armada, pudiendo darse el caso de que tales cualidades vengan a perjudicar en su carrera al que las reúna, si se viera imposibilitado de poder llenar los requisitos legales exigidos para pasar de un empleo al superior inmediato, por atender a este nuevo e importante servicio.

Atendiendo a la consideración de evitar perjuicios tales al personal que se elija, y autorizado por el artículo adicional de la ley de Bases navales de 17 de Febrero del año último, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter a V. M. el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 24 de Mayo de 1916.

Señor:

A. L. R. P. de V. M.,
Augusto Miranda.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Marina, de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Al personal de los Cuerpos de la Armada que pase a los astilleros en que se construyan buques submarinos o sumergibles para instrucción previa en su manejo y construcción en el extranjero, le servirá el tiempo que esté en tal comisión como de embarco para el ascenso, siempre que con anterioridad tuviere dos años en buque armado.

Dado en Palacio, a veinticuatro de Mayo de mil novecientos diez y seis.—ALFONSO.—El ministro de Marina, Augusto Miranda.»

LA CARESTIA DE LOS FLETES

La opinión del Sr. Maura

Nuestro estimado colega *El Imparcial* publica en su número de hoy las manifestaciones que el ilustre D. Antonio Maura ha hecho a uno de sus redactores acerca de un problema tan transcendental para nosotros como es el de la carestía de los fletes, y la necesidad de desarrollar nuestra Marina mercante hasta lograr que por sí sola pueda responder a todas las necesidades del tráfico marítimo nacional.

He aquí literalmente reproducidos los juicios del ilustre hombre público:

La Marina nacional y su situación transitoria.

Fijando la atención en el texto de mi conferencia, donde indica cuánto importa a la nación el servicio de la Marina mercante con bandera propia, es llano conocer el verdadero sentido con que señalé el «carácter transitorio» de las desmesuradas y excepcionales ganancias que ahora obtienen los navieros, y fué, cabalmente, advertir que esta ráfaga no altera la perdurable necesidad de procurarnos una Marina mercante nacional adscrita al tráfico de nuestras exportaciones e importaciones, a la distribución interior de primeras materias y al aprovisionamiento de nuestros consumos.

Natural es que cause más viva preocupación la anomalía angustiosa en que nos vemos; asunto conexo, pero distinto. Es, sin duda, unánime el convencimiento de que los medios de ponibles para disminuir el estrago que está causando, de presente, la carestía de los fletes se deben apurar por separado de la política sistemática y permanente que haya de prevalecer con respecto a nuestra navegación comercial.

Antes de la guerra, aunque la bandera española venía rescatando alguna parte más, seguían las Marinas extranjeras haciendo la mayor parte de nuestro tráfico, de modo que no podríamos librarnos de esta carestía aun cuando hubiésemos tenido toda la escasa Marina española sujeta a los servicios y conveniencias de la economía nacional con ligaduras las más firmes, que habrían sido los contratos permanentes.

Están padeciendo este desafortunado recargo de los fletes las más poderosas naciones marítimas, como efecto universal e ineludible de la destrucción de gran parte del tonelaje y del embargo que mantienen para sus servicios los Estados sobre otra parte grandísima del tonelaje que no fué destruido ni fué paralizado. Lo que acontece es que con vigorosa, experta, asombrosa organización (que no se improvisa), y a costa de dispensos enormes, conllevan la crisis sin que los resultados baratos los fletes, que para nadie pueden serlo ahora.

Una abnegada y voluntaria renuncia a regularlos por la creciente cotización sería sin duda meritoria; pero tanto cuanto nos dispongamos a admitirla y alabarla hemos de apartarnos de contar con ella.

En provecho de la comunidad nacional (todavía menos en provecho de cargadores determinados o de industriales o mercaderes receptores de los cargamentos) no sería razonable exigir de los navieros la renuncia del flete que a porfía les está ofrecido. Por coacción oficial no hay facultades legítimas, ni tampoco medios eficaces para conseguir aquella renuncia que de grado no se espera.

Buques propios de cada industria o contratos permanentes.

Es, entre otras muchas, consecuencia de haber venido considerando y ratando la Marina mercante nacional como una de tantas industrias privadas, de quienes accidentalmente nos servimos cuando nos place; a lo cual, naturalmente, corresponden ellas con recíproca libertad. Careciendo nosotros de abono, la localidad nos cuesta lo que otro aficionado dé por ella.

El escarmiento ha impulsado ahora, y sigue impulsando a las principales entidades industriales españolas, a conexonar con sus Empresas el complemento de poseer buques propios, con los cuales, para lo venidero, aseguran sus peculiares aprovisionamientos y la salida de sus productos. Propios o ligados con contrato permanente, productores y consumidores necesitan el elemento vital y continuo del transporte. Si el sistema antedicho pudiese generalizarse, en vez de ser tan sólo asequible para los más poderosos, según entre éstos lo tienen establecido otras naciones, entonces el Estado podría desentenderse de subsanar un requisito tan principal del trabajo y la prosperidad pública.

Mas, hoy por hoy, en pleno ciclón, la parte de los desmesurados fletes a la cual no renuncie el naviero, por alguien habrá de ser costeadá.

Distribución del perjuicio.

Mientras el comerciante o el productor que recibe el cargamento así gravado pueda recuperar el sobrecosto, por incidencia, en los precios de su propio acceso al mercado, no pudiera idearse más justa ni más llevadera distribución del vejamen. Mas cuando acontezca que éste se haga insostenible, y pronto llegaría a serlo desde que no se pudiese transferir ni difundir entre consumidores; es decir, cuando la carestía del flete cause paro del trabajo que se había de sustentar con el cargamento o impida el abasto de mantenimientos inexcusables, alterando el sosiego público, parece inútil esquivar la opción entre estos daños o el sacrificio de aprontar el coste de aquel recargo, accidental y abrumador, de los fletes.

Lo que conviene tener muy a la vista es la positiva subrogación que para pagarlo se efectuará; conviene notar que se toma el lugar que naturalmente correspondería al receptor de la mercancía transportada, fabricante o mercader. Porque no puede ser indiferente que el sacrificio o desembolso aproveche a la colectividad verdaderamente necesitada de alivio y de asistencia pública o lucre y cebe tan sólo a individuales o restringidos egoísmos, frustrando el bien común.

Por de pronto, entre el Gobierno español y las Asociaciones navieras media una avenencia que puso a disposición de aquél cierto tonelaje con reducción de los fletes corrientes: reducción cuya cuantía se ha de derramar entre todos los navieros españoles, de modo que éstos y no el Estado deben sufrirla en definitiva.

Insuficiencia del convenio con los navieros.

Por órgano de la Junta de transportes se distribuye aquel beneficio, y es, más que probable, seguro que el disponible tonelaje bonificado con la reducción resultará enormísimamente escaso para aliviar a todos los fletes o todos los transportes, cuya carestía lastima y amenaza gravemente al trabajo y al consumo nacionales. La penuria realiza el interés de que sea el beneficio reservado para la necesidad más merecedora de remedio; mas el acierto que se logre de la inversión no evita el agotamiento del tonelaje favorecido, y para ampliarlo habrá que optar entre conseguir de los navieros mejora del convenio que con ellos se hizo o subvenir con recursos del Tesoro, en una u otra forma, al pago de aquella fracción del flete de la cual se quiera exonerar al receptor del cargamento.

Los intermediarios y el interés colectivo.

Puestas así al desnudo las realidades es como se puede formar juicio y discernir los casos, las circunstancias y las dimensiones del auxilio. De primera intención, ostensible es la dificultad práctica de que se satisfaga el primordial requisito para legitimar los esfuerzos que se desean; y este requisito es que los sacrificios que haga el Erario público alivien y aprovechen positivamente a la colectividad pública para quien no sea llevadera la crisis; es decir, a los desvalidos que estén anonadados en su esfuerzo propio; no a productores o intermediarios en quienes tenezca y para cuyo singular y exclusivo provecho quede consumado el dispendio oficial. De otros angustiados y afligidos españoles proviene la mayor partida de él.

Esta diferencia hay entre lo que cobra el cuerpo humano por nutrición orgánica y lo que le es ingerido entre cuero y carne. Mientras se pueda dejar que actúen los naturales ejercicios económicos e productores, intermediarios y consumidores, los sobrepuestos, las carestías, como los alivios y las abundancias, se difunden y proporcionan y compensan por virtud de un complejo de leyes tan disimuladas como las operaciones químicas que maravillosamente sustentan la vida corporal.

Ciertísimo es que en horas de dolencia y calentura puede ser, y siempre parece desalmada crueldad quitar la asistencia al doliente y no acompañarle, al menos, con el conato del remedio; pero en este desvelo puede esconderse crueldad mayor si la medicina enerva la defensa espontánea del organismo achacoso, no alcanzando a sanarlo ni aun a hacerle llevadera la dolencia.

Información de Marina

Se concede licencia por enfermo al teniente de navío D. Claudio Lago de Lanzós.

Item reglamentaria al capitán de Infantería de Marina D. José Lazaga.

Se dispone embarque en el crucero «Carlos V» el teniente de navío D. Isidro Fontela.

Se concede ingreso en el primer período de reenganche al sargento de Infantería de Marina Eduardo Claro.

Se dispone la baja del capitán de Infantería de Marina (E. R. D.) D. Benito Mayobre.

EN EL CONGRESO

El primer discurso político

Conforme estaba anunciado, ayer intervino el Sr. Lerroux en la discusión del acta de Gerona y, como se esperaba, hizo más bien que una impugnación del dictamen del Tribunal Supremo un discurso político de indudable importancia.

En su primera parte, el Sr. Lerroux, prescindiendo en absoluto del acta de Gerona, citó una porción de casos que no guardaban relación alguna con las elecciones, como eran sentencias dictadas por el Supremo en un proceso por delito de imprenta y en un pleito de divorcio, para juzgar al Supremo con muy duros calificativos, llegando un instante en que la presidencia de la Cámara popular llamara la atención del orador sobre el giro que había dado a su intervención, y prometiéndole el Sr. Lerroux que no daría lugar a una nueva interrupción de la presidencia, sobre todo después de haber dicho cuanto se había propuesto decir.

Después, entrando de lleno en el terreno político, advirtió al Gobierno y a la Cámara los peligros de una nueva elección en Gerona, porque sería dar el triunfo a la Liga regionalista, que en sus manifestaciones del domingo se ha mostrado separatista, volviendo a las andadas, según frase del orador.

Breve, pero muy substancioso, fué lo que dijo el Sr. Lerroux acerca de la Liga regionalista, sus manifestaciones y sus campañas.

La Liga regionalista extiende sus tentáculos en tal forma, que en la Diputación provincial, a pesar de ser minoría, gobierna, porque ha logrado que la secunden y obedezcan ciegamente liberales, conservadores y republicanos, que así no han hecho más que ser indisciplinados y prostituir los ideales de los partidos que, confiados en ellos, les otorgaron su representación.

«La Liga—añade el orador—está relajando los vínculos de la integridad y la independencia nacional y celebra misteriosas y extrañas conferencias con representantes extranjeros, pidiendo para el día en que se constituya el Congreso de la Paz una representación para el Estado catalán.

Veí si después de esto—decía dirigiéndose a la mayoría—debéis con vuestros votos robustecer su fuerza y aumentar su número, restándole a las izquierdas, que, si siempre lo fueron, están hoy más dispuestas que nunca a defender en todas formas la independencia nacional.»

Los representantes regionalistas, acusados también por el jefe de los radicales de hablar de una manera en Barcelona y de otra en el Parlamento, no opusieron a las manifestaciones del Sr. Lerroux la más insignificante protesta, ni con el gesto.

A última hora, al entrar en el hemiciclo el conde de Romanones, cuando se discutía el acta de Gerona, el Sr. Lerroux manifestó, dirigiéndose al presidente del Consejo, que advertía haber en la Cámara un estado de opinión favorable a la proclamación como diputado del candidato radical, y que creía llegado el momento de que se aplicara la excepción de la votación de los dictámenes a que había aludido el jefe del Gobierno.

Recordó además la conversación que tuvo con éste, en la cual parece que le indicó el conde la posibilidad de que esa excepción se manifestara al votar el dictamen relativo a las elecciones de Gerona.

El presidente del Consejo se levantó para decir que no creía hubiese llegado el momento de modificar el criterio aplicado hasta ahora a la votación de los dictámenes del Supremo.

En vista de estas manifestaciones el Sr. Lerroux indicó muy airado que en lo sucesivo, cuando conversara con el jefe del Gobierno, lo haría acompañado de un notario, a lo que replicó el jefe del Gobierno que podría ahorrarse esto suprimiendo la conversación.

El dictamen del acta de Gerona fué al fin aprobado por 95 votos contra 19.

La Cámara quedó hondamente impresionada ante lo categórico, rotundo y firme de las acusaciones del Sr. Lerroux.

Se comentaba también por las oposiciones desfavorablemente para el Gobierno que éste no hubiese recogido en la forma debida la parte política del discurso del jefe radical.

Los ministeriales oponían a esto que el Gobierno esperaba el debate político para contestar, pues ese es, y no ahora, el verdadero momento de intervenir el Gobierno, el cual tiene que ser el primero en cumplir el reglamento de la Cámara.

DIARIO DE LA MARINA

Redacción y Administración:

Peligros, 3, entlo.

LA GUERRA EUROPEA

Por mar y por tierra

La ofensiva austriaca

Informes italianos.—Combates de artillería.—Ataques rechazados.

Roma, 26.—Desde el Stalvio al Garda hubo lucha de Artillería y de Infantería, con más intensidad en la zona de Cordevole y del Tonale. En el valle de Lagarina, y en la noche del 24, después de un intenso bombardeo contra nuestras posiciones de Zugna Torta, el enemigo dió varios ataques con dirección a Serravalle y contra el desfiladero de Borcola. Fué rechazado, con grandísimas bajas, y obligado a retroceder por nuestras tropas, que han ocupado la altura de Parmesan, al Sudeste del desfiladero. Durante el día 24 ha habido intenso duelo de artillería. El intenso fuego de nuestras piezas iba dirigido contra el Pozzaccio.

Entre Vallarsa y Posira, el enemigo, después de haber concentrado su fuego contra nuestras posiciones de Pesubia durante todo el día 23, lanzó durante la noche fuertes columnas de Infantería, las cuales fueron dispersadas en gran desorden. Entre Podina y Astico el enemigo cañoneó toda la línea, habiendo sido rechazado por nuestras tropas. No ha cambiado la situación en el sector de Asiago y en el valle de Sugana.

A lo largo de lo demás del frente hasta el mar hubo actividad intermitente de ambas artillerías. Nuestra artillería hizo estallar un depósito de municiones situado al fianco de San Miguel.

Informes alemanes.—Desastre italiano? Felicitación del Emperador.

Berlín, 26.—Los corresponsales del frente italiano afirman que ya seis divisiones italianas han corrido una suerte fatal, habiendo sido apresada la cuarta parte de sus efectivos. Añaden que los morteros italianos cogidos por los austriacos disparan ahora sobre el adversario en su retirada.

El canciller del Imperio alemán, Bethmann-Hollweg, ha dirigido al ministro de Negocios Extranjeros de Austria, barón de Burian, un expresivo telegrama felicitándole por el brillante éxito de las tropas austro-húngaras en el Tirolo.

El archiduque heredero, condecorado.

Viena, 26.—El Emperador de Austria ha dirigido al mariscal archiduque Federico el siguiente telegrama:

«Como testimonio de gratitud a la brillante manera con que ha mandado su Cuerpo de ejército, he concedido a mi sobrino el teniente mariscal archiduque Carlos Francisco José la orden de la cruz de Hierro de primera clase con la condecoración de guerra. Con gran alegría os lo comunico, y os ruego que lo transmitáis a mis heroicas y triunfantes tropas, con la expresión de mi agradecimiento y mi afectuoso saludo.—Francisco José.»

Lo que Italia espera de Rusia.

París, 26.—Los corresponsales italianos en San Petersburgo dicen que los austro-húngaros hacen circular en Rusia partes relativos a sus operaciones en Italia, diferentes por completo de los que remiten a las demás naciones.

Se afirma en esos partes que la ofensiva austro-húngara en el Trentino ha terminado ya a causa, sobre todo, del mal tiempo.

El fin que Austria-Hungría se propone con esos partes no es otro, indudablemente, que el de impedir un ataque ruso, porque temen que mientras lucha en Italia el grueso de las tropas de Francisco José, emprendan las del Zar una ofensiva en Galitzia.

General italiano relevado.

Roma, 26.—El Gobierno ha acordado el pase a la reserva del teniente general Roberto Brusati.

La lucha en Francia

Ataques franceses malogrados.—Los alemanes se apoderan de unas trincheras francesas.

Berlín, 26.—Al Oeste del Mosa se malograron varios contraataques enemigos dirigidos contra el pueblo de Cumieres, que los franceses han perdido recientemente. En la orilla oriental del río, nuestros regimientos, aprovechándose de sus éxitos de anteaer, siguieron avanzando hasta apoderarse de las trincheras enemigas situadas al Sur de la granja de Hidromont. En el bosque de la Caillette el enemigo asaltó en vano varias veces nuestra posición. Además de sensibles y sangrientas bajas, los franceses perdieron más de 850 hombres que han sido hechos prisioneros. Apresamos 15 ametralladoras.

Ataques de los alemanes.—Los franceses los rechazaban causando pérdidas al enemigo.—Este se apoderó de unos elementos de trinchera.

París, 26.—En la orilla izquierda del Mosa ha aumentado la actividad de la artillería alemana durante todo el día, especialmente en las posiciones francesas de la cota 304. En la orilla derecha, y después de un violento bombardeo, los alemanes han atacado varias veces, hacia las cinco de la tarde, nuestras posiciones situadas entre el bosque de Haudromont y la granja de Thiaumont. Rechazamos todos estos

ataques con grandes pérdidas para el enemigo, salvo en un punto, donde algunos destacamentos alemanes lograron apoderarse de un elemento de trinchera.

En la región de Douaumont continúan los duelos de artillería con igual violencia por ambas partes.

El tiro certero de una de las piezas francesas de largo alcance logró provocar un incendio en un depósito de material alemán en Hencicourt, al Nordeste de Saint-Mihiel. En el resto del frente ha habido fuego intermitente de artillería.

En el frente inglés.

Londres, 25.—La situación no se ha modificado en las colinas de Vimy, donde unos pequeños destacamentos ingleses avanzaron, combatiendo cuerpo a cuerpo.

Las operaciones en Rusia

Combates parciales

Petrogrado, 28.—En la región Noroeste de la isla Dalen los alemanes intentaron atacar nuestras trincheras avanzadas; pero fueron rechazados con pérdidas importantes.

En la comarca de Bachliki, al Norte de la estación de Olyka, nuestros exploradores, atacados por un puesto de campaña austriaco, dieron un contraataque con granadas, obligando al enemigo a huir.

En el resto del frente, desde el golfo de Riga hasta la frontera rumana, la situación no ha variado.

La lucha en el mar

Buques perdidos.

París, 26.—De Londres dicen al Journal que varios cadáveres de marinos, uno de los cuales creése es el del capitán de un contra torpedero alemán, han sido arrojados a la costa de Jutland. Parece que se trata de la tripulación de un buque de guerra alemán que se perdió a la altura de Fano o de las Islas Syit.

Dicen de Copenhague que hace un mes no se tienen noticias del vapor noruego «Starkadav».

Roma, 26.—Durante la acción en que fué derribado un aeroplano austriaco en el alto Adriático, una de nuestras motoras armadas hundió a una motora igualmente armada y apresó a sus tripulantes.

En la mañana de ayer, un sumergible enemigo hizo unos disparos de cañón contra los edificios cercanos a Porto Ferrajo.

Contrabandado por nuestras defensas, el sumergible tuvo que alejarse, sin causar ninguna víctima; los daños materiales fueron escasísimos.

El puerto de Arkángel.

París, 26.—La Gaceta de Voss publica la siguiente información:

«Por orden de Gobierno ruso, el puerto de Arkángel ha sido completamente cerrado a la navegación privada. Vapores cargados de municiones y ametralladoras no dejan sin cesar de América. Según las estadísticas del puerto de Nueva York, las entregas de material de guerra a Rusia han aumentado considerablemente.»

Al margen de la guerra

Las gestiones de Alemania en favor de la paz.—Declaraciones de Sir Edward Grey.

Londres, 26.—Sir Edward Grey ha hablado en la Cámara de los Comunes acerca de los trabajos de Alemania en favor de la paz, considerando inútiles tales gestiones, ya que todos los aliados han empeñado su palabra para no concertar la paz separadamente.

Añadió que la causa real de la prolongación de la guerra consiste en que el Gobierno alemán hace creer al pueblo en una victoria inminente de sus armas. Pero los aliados, lejos de hallarse abatidos, están seguros del triunfo de su causa, y el primer paso hacia la paz por parte del Gobierno de Alemania sería el reconocimiento de esa verdad.

Mister Grey estima que la batalla de Verdun salva a Francia y silva a los aliados. El deber principal de la diplomacia consiste actualmente en favorecer las medidas militares y navales que los aliados emprenden ahora para conducir la guerra por los caminos de la victoria.

El general Lemans.

Dicen desde El Havre que las autoridades alemanas propusieron al general Lemans, heroico defensor de Lieja, concederle la libertad con la condición de comprometerse a permanecer en Suiza como inválido de guerra. Lemans rehusó, haciendo constar que su único deseo es el de ocupar su puesto en el frente del Ejército belga.

El general Gallieni.

París, 25.—El general Gallieni, ex ministro de la Guerra, operado recientemente por segunda vez en Versalles, se ha agravado súbitamente en su dolencia. Aunque con una extrema debilidad, su estado no es de peligro inminente.

Las islas Aland.

El día 20, la Prensa Inglesa publicó la noti-

cia de que las suspicacias suecas respecto a las islas Aland se habían disipado gracias a los buenos oficios de la Gran Bretaña y Francia. El ministerio de Negocios Extranjeros ha entregado a los periódicos ingleses una nota oficial, que dice:

«Las seguridades dadas por el Gobierno ruso al Gobierno sueco hace tiempo han sido renovadas recientemente de modo espontáneo, sin que el Gobierno británico lo haya pedido.»

El túnel del canal de la Mancha

Los días, 26.—El secretario del Ministerio de Obras públicas ha hecho ante el Comité parlamentario declaraciones interesantes referentes al proyecto del túnel bajo la Mancha.

La alianza con Francia ha suprimido todo temor de invasión.

Por otra parte, la guerra submarina nos ha hecho comprender a todos cuán fácil hubiera sido nuestro avituallamiento si hubiésemos tenido un ferrocarril uniéndonos con Francia.

También hubiese sido más fácil transportar nuestras tropas.

Sir Lionel Earle añadió que un túnel sería la garantía más barata y más completa contra el hambre.

Los gastos del túnel están valorados en 400 millones de francos, y la duración de su construcción en tres o cuatro años.

Junta de colonización interior

En la última sesión celebrada por la Junta Central, bajo la presidencia del Excelentísimo Sr. D. Diego Arias de Miranda, y con asistencia de los señores vizconde de Eza, conde de Belascoain, Alcaraz, Mora, Avila, Escrivá de Romaní, Torrijón y Loma, fué objeto de preferente estudio un escrito del Sindicato de Riegos del Pantano del Guadalcacín, de Jerez de la Frontera, solicitando la cooperación de la Junta para colonizar aquella extensa zona regable.

Tan notable escrito, que refleja la importancia de la obra colonizadora en sus aspectos social, económico y agrario, y merced a la cual podrá conseguirse la rápida transformación del cultivo de secano en regadío en extensas comarcas donadas por las obras hidráulicas que costea o auxilia el Estado, fué apoyado por los señores vizconde de Eza, Alcaraz y Torrijón, acordando la Junta aprobar el proyecto de reglas que para realizar los estudios de colonización ha redactado el último de dichos señores, así como también solicitar del Gobierno dicte la oportuna disposición legal para comenzar aquellos con la actividad que exigen las circunstancias.

Atenta la Junta al desarrollo que alcanzan muchas de sus colonias, acordó para las mismas diferentes disposiciones relativas a su gobierno y administración; proveer por concurso la plaza de médico de la colonia de la Iglaida de Sanlúcar de Barrameda y aprobar las actas y cuentas de las Cooperativas de Colonos, según informe del Sr. Mora.

Después de examinar las reclamaciones formuladas por algunos contratistas, motivadas por la carestía y escasez de materiales de construcción, el conde de Belascoain informó a la Junta acerca de varios estudios de colonias agrícolas hechos en las Islas Canarias.

LOS INGENIEROS MILITARES

La fiesta de San Fernando

Guadalajara, 26.—Los ingenieros militares se proponen celebrar con gran solemnidad la festividad de su Patrón, San Fernando.

El día 29 celebrarán una función de gala en el teatro Principal, en la que representarán *El genio alegre* y *El intérprete*.

En la función tomarán parte distinguidas señoritas de esta capital y los alumnos cadetes.

El día 30, a las once de la mañana, se celebrará la función religiosa, a la que asistirán todos los ingenieros y representaciones de todos los cuerpos y entidades.

Después, la banda de Artillería dará un concierto en la plaza del Conde de Romanones.

Por la noche, gran iluminación en los patios de la Academia, para lo cual están ya artísticamente combinadas más de 20.000 bombillas eléctricas.

El día 31 se dirá una misa de «réquiem» por los difuntos que pertenecieron al Cuerpo, y por la tarde se dará una becerrada; luego habrá gr-n «carrousel», cuya dirección estará a cargo del teniente Susanna.

Ambos espectáculos serán presididos por las señoritas Carmen Rábea, Pilar Laiglesia, Soledad Fluiter y Lolita Susanna.

En la noche del 31 se celebrará una verbena en el patio de la Academia.

Las señoritas concurrirán a ella ataviadas con mantón de Manila.

En los talleres del Material se celebrará también una becerrada y otros festejos para diversión del personal de tropa. En las dependencias de Aeronáutica militar también se celebrarán fiestas en honor a San Fernando.

Habrás sesiones de cinematógrafo, variedades y otros espectáculos.

Noticias de teatros

Zarzuela.

Maldición gitana, zarzuela estrenada recientemente en este teatro con grandioso éxito, sigue proporcionando a la Empresa llenos rebosantes. Cada día es más celebrada la preciosa partitura y las situaciones de dicha obra. Próximamente se estrenará una opereta en tres actos, libro de Antonio Plañol, con música del autor novel Jerónimo Moreno Torroba, el cual someterá al juicio del público su primera producción.

Novedades.

Mañana sábado celebrará su beneficio la tiple cómica de este teatro Carlota Paisano con el siguiente programa:

A las seis, *El fresco de Goya* y el pasacalle de la revista *El siglo de oro*, cantado por la beneficiaria.

A las siete y cuarto, la canción de los cárceles de la humorada *Arriba la liga*, cantada por la beneficiaria, y *Los piratas*.

A las nueve y cuarto, *Los dos fenómenos*.

A las diez y cuarto, *El chato de Montaña* (estreno).

A las once y tres cuartos, *Música, luz y alegría*.

Circo Parish.

El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde y nueve y media de la noche, se celebrarán dos variadas funciones cómicas con dos nuevos e importantes debuts, tomando parte todos los artistas de la compañía de circo de William Parish.

Se despachan localidades en la Contaduría del circo, de once de la mañana a once de la noche.

Reina Victoria.

Dentro de pocos días se verificará la apertura de esta elegantísima sala de espectáculos, situada en la Carrera de San Jerónimo, 28, inaugurándose la temporada teatral con una opereta en tres actos, elegida entre lo más selecto del repertorio.

En el Reina Victoria actuarán durante los meses de verano los principales elementos que integran la compañía de Esclava, reforzada convenientemente con nuevos artistas de sólida reputación. La dirección artística estará, como en Esclava, a cargo de Ramón Asensio Mas, y la escénica, de Ramón Peña.

Inmediatamente que se inaugure la temporada se estrenará la nueva opereta de Gilbert *La reina del cine*, para la que se confecciona un lujoso vestuario y construye tres magníficas decoraciones el reputado escenógrafo J. Martínez Garí.

EN EL MEDITERRANEO

La campaña de los submarinos

Rescate de los tripulantes italianos.

Barcelona, 26.—Han salido para Italia, en el tren de Francia, los naufragos que se hallan en Barcelona de los buques italianos torpedeados estos últimos días en las inmediaciones de la costa, y que son los siguientes: El «Fabricotti», velero de 116 toneladas; el «Roberto C.», el «Ginesta», de 2.700, y el «Orcalla», también de 2.700.

Quedan aquí todavía los naufragos del «Angelina».

Hoy han llegado a Barcelona, en el vapor «Jaime I», los tripulantes del velero francés «Miosotis»; son 11 individuos.

Este barco fué sorprendido el domingo, a las siete de la tarde, por un submarino, a 55 millas del cabo Formentós; el comandante del submarino ordenó el desembarco de la tripulación; después fué hundido el barco; los tripulantes navegaron 35 millas a remo, hasta que encontraron al «Jaime I».

Los tripulantes de otro barco hundido. Cartagena, 25.—Han salido para Barcelona los tripulantes del vapor italiano torpedeado por un submarino austriaco.

En el mismo tren iba el médico alemán Glessler.

Se dieron vivas a Italia y Alemania.

INFORMACION DE GUERRA

Profesorado.

Se dispone que el capitán profesor de la Academia de Infantería D. Julio Larriga continúe en comisión en dicho Centro hasta la incorporación de su relevo.

Se nombra profesor de dicho Centro al capitán D. José Gómez Salazar.

Comisiones mixtas.

Se aprueba el cargo de oficial mayor interino ante la Comisión mixta de Cadiz a favor del comandante de Infantería D. Rafael Fernández, y los de vocales de observación de útiles y condiciones ante la de Badajoz a favor del médico mayor D. Emilio Soler y médico primero D. Juan Sánchez Galligar.

Ayudante.

Se nombra ayudante de campo del general de división D. Jose Olaguer Feliu al capitán de Infantería D. Federico Acosta.

Retiros.

Se les concede para esta corte al archivero segundo de Oficinas militares D. Florián Flores; para Gijón, al comandante de Infantería D. Nicomedes Delgado, y para Barcelona, al teniente coronel de la misma Arma D. José Romero.

Residencia.

Se autoriza para fijarla en Lérida en situación de cuartel al general de brigada D. Lorenzo Mallizo.

Licencias.

Se conceden dos meses de licencia al oficial primero de Intendencia D. Julio González Alibores.

La independencia de las Filipinas

Informes procedentes de Manila dicen que en todo aquel archipiélago reina gran agitación con motivo del llamado *bill Jones número 2*.

Este *bill* es el primitivo *bill Jones*, con las enmiendas Clarke y Gronna. La primera de estas enmiendas dispone la entrega del Gobierno de Filipinas a los naturales, en el término de dos a cuatro años, a discreción del presidente de los Estados Unidos, sin que provea, ni el *bill* ni las enmiendas, garantía alguna que ponga a cubierto la existencia de Filipinas como Estado independiente; y la enmienda Gronna dispone la absoluta prohibición de la fabricación, venta o importación de toda clase de bebidas alcohólicas o fermentadas, excepción hecha de lo que se entiende por vinos del país.

Esta disposición da un golpe mortal a las grandes fábricas de cerveza y destilerías aquí establecidas, cuyo valor asciende a muchos cientos de miles de pesos.

El primer grito de protesta ha partido desde las islas Bisayas, donde el elemento rico y productor, unido a ciertos personajes investidos de gran valimiento político, han telegrafiado al presidente y a los senadores y diputados opuestos a la concesión de la independencia, para que, valiéndose de su influencia política, aseguran que América no arrie su bandera en dichas islas, por lo menos hasta luego de veinte años.

Como la concesión de la independencia depende de la conveniencia de América, la opinión militar es la de considerar la retención de Filipinas como un estorbo para la buena marcha de sus relaciones internacionales y la tranquilidad del Gobierno en la gobernación de sus Estados, la independencia filipina está casi a punto de elevarse por la línea del horizonte, debido a las conveniencias políticas y mercantiles de los Estados Unidos, no al altruismo americano y menos por atender las demandas de ese pueblo.

También dicen las noticias recibidas que las dimisiones de los empleados americanos muerden y que retornan a su país al amparo de la promesa del Gobierno de la metrópoli de colocar en el servicio federal a todos los que hayan servido en las Islas Filipinas.

Como el exodo es grande entre los americanos que disfrutaban de pingües sueldos que les permitía pagar buenos alquileres en los distritos mejores de la ciudad, la propiedad urbana ha recibido un golpe sensible que se traduce con baja en las rentas y como secuela en el valor de la propiedad.

Comunican asimismo que la depresión del negocio en general es bastante notoria y que hay baja en todas las industrias y negocios mercantiles, pues aunque las cosechas pasadas han sido buenas y las vendidas presentan buen aspecto, el estancamiento de los productos, que no se pueden enviar a los países consumidores por falta de transportes, ha creado un estado anormal, que perjudica enormemente los intereses filipinos.

Todo esto, como es lógico, es la causa del descontento reinante y de los disgustos que dominan en la vida de aquellas islas. En todas partes cunde la alarma y la situación es a cada momento más insostenible.

Asociación Matritense de Caridad

En la última sesión celebrada por el Comité ejecutivo de la Asociación Matritense de Caridad, presidida por el Sr. García Molinas, se dió cuenta del estado de fondos de la institución, y se concedieron socorros de carácter urgente a nueve pobres.

Se acordó asimismo el asilamiento definitivo de seis mendigos sin familia.

Actualmente existen en los Asilos 862 albergados, cuyas estancias costea la Asociación. Como el señor alcalde, de acuerdo con el Comité, está decidido a que la recogida de mendigos continúe verificándose metódicamente, sin ninguna interrupción, los guardias municipales pondrán a disposición de la Matritense los mendigos que detengan en la vía pública, para que los clasifique y destine a los establecimientos benéficos correspondientes.

Yanquis y mejicanos

París, 26.—Según el *Herald*, se dirige a la frontera norteamericana una columna de 30.000 carrancistas, en la que figuran fuerzas de artillería y caballería.

Se asegura que Carranza prepara el envío de una nota a Washington pidiendo la retirada de las tropas norteamericanas, y, sin duda, trata de apoyarla con esta demostración armada.

Las Cortes

SENADO

Sesión del día 26 de Mayo de 1916.

Se abre la sesión a las cuatro. Preside el señor marqués de Alhucemas. En el banco azul, el señor presidente del Consejo de ministros y el ministro de Hacienda.

En las tribunas, bastante animación, y en los escaños, mediana concurrencia. Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Moral anuncia al señor presidente del Consejo una interpelación acerca de su criterio sobre la compatibilidad de los señores diputados con los cargos de ministros del Tribunal de Cuentas y del Tribunal Supremo.

El señor presidente ofrece ponerse de acuerdo con el jefe del Gobierno para señalar el día en que pueda explicarse dicha interpelación. El Sr. Maestre, después de dirigir un ferviente saludo al alto comisario de Marruecos y Ejército español por el éxito de la ocupación del Fondak. Con este motivo habla del contraste que ofrece hoy nuestra situación en aquellos territorios con la que tenían en 1913.

Pide al ministro de Estado la remisión de varios documentos relacionados con nuestra política en Marruecos, para tratar ampliamente este asunto, y separadamente de la discusión del Mensaje. El señor conde de Serrallo se lamenta de que el Sr. Maestre en su felicitación se haya olvidado del general Marina, cuyo plan ha seguido el general Jordana, y del propio general Alfau, a quien se deben otros tantos importantes servicios.

El Sr. Maestre rectifica y declara que no ha hecho omisión alguna. Reconoce desde luego los servicios prestados a la Patria por los generales citados, y declara que al hablar del éxito de la ocupación del Fondak se ha referido exclusivamente a la política desarrollada para conseguir este resultado.

El señor presidente del Consejo agradece las felicitaciones que el Sr. Maestre ha dirigido al Ejército en general. La ocupación del Fondak representa una fecha gloriosa para España, y no cabe discutir si la gloria se debe al Ejército en general. Todos los ilustres generales que se han ido sucediendo en el mando merecen el beneplácito de la patria.

El Sr. Maestre, un debate sobre la política desarrollada en Marruecos. Dicho senador conoce perfectamente este problema y puede desarrollarlo cuando guste.

ORDEN DEL DIA

Nuevos senadores.

Se aprueba sin discusión sean admitidos como senadores Santos Vallejo, Ruiz Martínez y Rubio y Gutiérrez.

También se aprueba el dictamen de la Comisión de actas que propone sea admitido al cargo de senador por derecho propio el señor duque de Mandas.

Juramento.

Lo prestan del cargo varios senadores, cuya aptitud legal ha sido aprobada. Contestación al discurso del Mensaje de la Corona.

Reanudado este debate, el Sr. Bas apoya su enmienda, de carácter económico, al mismo.

CONGRESO

Sesión del día 26 de Mayo.

A las tres y cinco minutos abre la sesión el Sr. Villanueva.

En los escaños, apenas dos docenas de diputados. Las tribunas, casi vacías. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia. El secretario Sr. Gullón lee y se aprueba el acta de la sesión anterior.

Sin otros asuntos se entra en el ORDEN DEL DIA. Sin discusión se aprueban los dictámenes de la Comisión de incompatibilidades declarando aptos como diputados a los Sres. Bosch, Betancourt, Pidal y Chico Guzmán, Domingo y Solana.

Se aprueba asimismo el informe del Supremo declarando la validez de la elección y la proclamación como diputado de D. Manuel Argüelles por el distrito de Infesto.

También se aprueba el informe del Supremo respecto a la validez de la elección en el distrito de Villanueva de los Infantes del marqués de San Fernando, y que respecto a la edad resuelva el Congreso. Se acuerda proclamarle diputado y queda admitido.

Se aprueban también los referentes a los señores Romeu, Ferrer, Maestre, Espín, Sánchez Domenech, García Vaso y Sagnier.

Se pone a discusión el informe del Supremo referente al acta de Sueca, proponiendo como diputado al marqués de Castellfort.

Combate este informe el Sr. Uña, diciendo que en ese distrito se han empleado todas las malas artes electorales, como compra de votos, falsificación de actas, etc.; etc.; todo lo mismo que se ha dicho tantas veces. Cree que el verdadero triunfante es el Sr. Gil Mortes.

Contesta brevemente el ministro de la Gobernación para declarar una vez más que el Gobierno no se ha mezclado en esta contienda electoral para favorecer a unos ni a otros.

El Sr. Alcaraz defiende brevemente el informe, y después de rectificar el Sr. Uña se aprueba el informe.

Sin discusión se aprueban los informes referentes a las actas de Sabadell y Redondela, proclamando diputados a los Sres. Salas Antón y De Federico.

También se aprueban los informes referentes a la elección en Puebla de Sanabria, proclamando diputados a D. Fabriciano Cid.

Lo mismo ocurre con los informes referentes a San Clemente y Santa Cruz de Tenerife, quedando proclamados los Sres. Careaga, Benítez de Lugo, Pérez (D. Darío), Salazar y Cologan, respectivamente.

Se pone a discusión el informe del Supremo declarando la validez del acta de Tafalla, y que se proclame diputado a D. Gabino Martínez y Lope García.

Combate este informe el Sr. Piniés en un extenso discurso en el que relata toda la serie de coacciones, atropellos, compra de votos, etc. Alude también a la actitud pasiva del ministro de Gracia y Justicia, que no intervino cuando en el distrito se dijo que se conseguiría el triunfo de un procesado y condenado si sus amigos votaban al Sr. Martínez.

Enumera otros diversos casos allí ocurridos para favorecer al candidato carlista que ha traído el acta.

Le contesta brevemente el señor ministro de la Gobernación, a quien no oímos desde la tribuna.

Se aprueba el informe en votación ordinaria después de defender su acta el candidato triunfante, Sr. Martínez.

DE PALACIO

S. M. el Rey pasó la tarde en el polo de la Casa de Campo, en cuyo «chalet» almorzó.

Habiendo sido de gran duración el despacho de D. Alfonso con los ministros de turno, no pudo recibir la visita del duque de Almodóvar

del Valle, alcalde de Madrid, ni la del capitán general marqués de Tenerife, a quien presentaron armas los centinelas de Palacio.

S. A. la infanta doña Beatriz, hija de los Reyes, visitó el estudio del insigne Benlliure.

Sus Majestades asistirán esta noche al teatro Real, donde se hará la primera presentación de los bailes rusos.

Bolsa de Madrid

VALORES PÚBLICOS	Día 24	Día 25
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	74 25	74 25
» E 25.000 »	74 50	74 50
» D 12.500 »	75 00	75 00
» C 5.000 »	76 15	76 10
» B 2.500 »	76 05	76 25
» A 500 »	76 05	76 10
» G y H de 100 y 200 »	75 75	75 75
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	74 25	00 00
4 por 100 exterior estampillado		
Serie F 24.000 ptas. nominales	00 00	82 00
» E 12.000 »	83 30	82 00
» D 6.000 »	83 30	00 00
» C 4.000 »	83 10	83 10
» B 2.000 »	83 30	83 10
» A 1.000 »	83 30	83 10
» G y H de 100 y 200 »	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	83 10
4 por 100 amortizable.		
Serie E 25.000 ptas. nominales	00 00	87 75
» D 12.500 »	00 00	01 00
» C 5.000 »	00 00	07 00
» B 2.500 »	87 00	07 25
» A 500 »	87 00	08 20
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F 50.000 ptas. nominales	00 00	96 90
» E 25.000 »	00 00	96 90
» D 12.500 »	97 00	97 00
» C 5.000 »	97 45	97 50
» B 2.500 »	97 45	97 50
» A 500 »	98 20	97 90
En diferentes series	97 45	97 75
Obligaciones del Tesoro 4 1/2%		
Serie A	103 75	104 00
Serie B	103 75	103 90
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas	92 00	92 00
Obligaciones 1868	00 00	00 00
Expropiación interior al 5 1/2%	92 75	00 00
Cédulas del Ensanche	00 00	94 00
Villa Madrid 1908 Deudas (y obras)	00 00	00 00
Empréstito de 1914	92 00	92 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	103 75	103 75
Idem id. al 4 por 1000	96 75	96 75
Acciones del Banco de España	000 5	71 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos	2 70	206 00
Idem del Banco Hipotecario	000 00	00 00
Idem del Banco de Castilla	00 00	00 00
Idem del Hispanoamericano	124 00	200 00
Idem del Español de Crédito	00 00	00 00
Idem del Río de la Plata	275 00	276 00
Idem del Central Mejicano	00 00	00 00
Azucareras preferentes	66 50	07 00
Idem ordinarias	00 00	00 00
Idem obligaciones	79 00	79 00
Ferrocarriles.		
M. a Z. y a Alicante (acciones)	000 0	376 00
Id. id. id. y Arizas obligaciones	000 0	000 00
Nortes (acciones)	000 0	379 00
Idem 1905 (obligaciones)	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista billete	84 65	84 75
Londres, a la vista billete	23 90	23 88

NOTAS POLITICAS

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

No tenía hoy noticias que dar a la Prensa el jefe del Gobierno. Sólo nos dijo que casi seguramente el pró-

ximo sábado quedará terminada la discusión de las actas que quedan pendientes aún, y el lunes podrá ya constituirse el Congreso.

En cuanto al Senado, cree el jefe del Gobierno que en la discusión del Mensaje acaso se promueva algún debate con motivo de una enmienda del Sr. Abad, que dará lugar a una discusión de carácter regionalista.

El Sr. Cobián ha visitado al jefe del Gobierno para hablarle de la nueva constitución del Consejo de Estado.

Y no da más de sí la entrevista que esta mañana nos concedió el jefe del Gobierno.

Revista de Tribunales

AUDIENCIA

El crimen de Colmenar de Oreja.

Hoy terminará la vista de este proceso, que ha despertado gran expectación entre la opinión pública, por la circunstancia anormal de que, no obstante no existir pruebas concretas que acrediten la culpabilidad de los procesados, el rumor del pueblo de Colmenar los acusa como autores de tan execrable y repugnante crimen.

Pronto sabremos la solución de este juicio; el Jurado dictará esta tarde su soberano veredicto.

Este democrático Tribunal resolverá del porvenir de estos procesados, que si son inocentes llevan sufriendo un lamentable Calvario, y si en realidad son los autores del crimen, han tenido habilidad bastante, a pesar de su rudeza, para desconcertar y sugerir dudas a la justicia.

Los crímenes del amor.

Daniel Yagüe Segovia sostuvo durante bastante tiempo relaciones amorosas e íntimas con la joven Emilia Navas, a las cuales puso ésta término cansada de sufrir los malos tratos que la causaba el Daniel, que en una ocasión llegó a herirla, y fué condenado en juicio de faltas.

Rotas estas relaciones, la Emilia se puso en amores con Angel Gómez Castellanos; así las cosas, se encontraban los novios hablando en la calle de los Reyes la noche del 2 de Marzo del pasado año; cuando estaban más entretenidos en su coloquio se presentó ante ellos el Daniel, que invitó a unas copas al nuevo novio de su ex amante, a cuya pretensión se negó Angel.

Se marchó Daniel, y cuando la pareja iba desprevenida por la calle de San Bernardo, el procesado, con un cuchillo, dió por la espalda un golpe en el cuello a Angel, causándole una herida que le produjo la muerte en aquella misma noche.

El fiscal, Sr. Sáez, acusa a Daniel de asesinato con alevosía, y solicita se le imponga la pena de cadena perpetua.

Igual calificación hace la acusación, encomendada al Sr. Barriobero.

La defensa corre a cargo del elocuente criminalista Sr. Doval.

Raimundo Dolz.

TEATRO ROMEA

Asociación de la Prensa

Función de despedida.

El miércoles 31 del actual se verificará en el favorecido teatro Romea la función de despedida, con un magnífico programa que está organizando la Asociación de la Prensa.

Habrán dos secciones: una a las siete de la tarde, y otra, a las diez y media de la noche, las dos con igual espectáculo, que no se limitará sólo a los notables artistas que actúan en

el teatro de la calle de Carretas, sino que se harán aplaudir también otras brillantes estrellas del género de variedades, tan en boga.

Como avance de programa, aunque todavía no está ultimado, solamente diremos que en esta animada fiesta desfilarán los artistas siguientes:

La Rosler (linda bailarina); Les Dambray (notables artistas y bailes de fantasía); La Cordobesita (gentil bailarina y cancionista); Eugenia Roca (bella y notable cancionista); Isabel Moreno (linda artista); Blanca de Parma (bella cancionista); Beila Nena (notable bailarina); los notables artistas Rosina y su filipinense Carlito (equilibríos, canciones y bailes); Conchita Ledesma (hermosa cancionista), y, por último, una obra en un acto del Gran Guignol, por la compañía de Rodríguez de la Vega.

Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 10, La modelo.

A las 6, cinematógrafo.

PRINCESA.—A las 9 3/4, Triplepatte.

LARA.—A las 9 3/4, La ciudad alegre y confiada.

APOLO.—A las 7 1/4, La patria de Cervantes.

A las 9 1/4, El entierro de la Sardina.

A las 10 1/2, Serafin el Pinturero o; contra el querer no hay razones.

INFANTA ISABEL.—A las 10 1/2, Traidor inconfeso y mártir.

ZARZUELA.—A las 7, Laguitarra del amor.

A las 10 1/2, La guitarra del amor, Maldición gitana y Dolmy's Bosco.

ESLAVA.—A las 10 1/2, El abanico de la Pompadour.

COMICO.—A las 10 1/2, La señorita del cinematógrafo.

A las 6, La señorita del cinematógrafo.

NOVEDADES.—A las 6, Carceleras.

A las 7 1/4, El caprichito de su excelencia.

A las 9 1/4, Los dos fenómenos.

A las 10 1/4, Los piratas.

A las 11 3/4, Música, luz y alegría.

PARISH.—A las 9 1/2, función cómica por una nueva compañía de circo. — Director, William Parish.

COLISEO IMPERIAL.—A las 5 1/2, películas.

A las 6 1/2, El gran galeoto.

A las 9 1/2, La casa de los crímenes.

A las 10 1/2, El tren rápido.

ALVAREZ QUINTERO.—A las 7 1/2, Por penitenceras y El Centro de las mujeres.

A las 10 1/4, El chulo del barrio.

A las 11 1/4, ¡Ni a la ventana te asomes! y El Centro de las mujeres.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatro a una. Exitos enormes.

TRIANON PALACE.—Cinematógrafo de moda. Exitos sensacionales.—Butaca 0,40.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11 1/4, Grandes éxitos.

MARTIN.—Sección continua de cinematógrafo. Exitos verdaderos.

PROYECCIONES.—Sección continua de cinematógrafo. Grandiosos éxitos.

CINE DE LA CALLE DE LA FLOR.—Sección continua de cinematógrafo.—Exitos verdaderos.

CINEMA ESPAÑA.—(Paseo de San Vicente). Sección continua de 4 a 12 1/2. Grandes éxitos. Entrada general, 10 céntimos.

IMP. DE MARTÍNEZ DE VELASCO. PIZARRO, 15

PAGINAS LITERARIAS

atritendad

la por el Comité

tridente de Carrión

cia Molinas, se

os de la Institución

de carácter ur-

niento definitivo

Asilos 862 alber-

Asociación.

acuerdo con el

la recogida de

lose metódica-

ón, los guardias

ción de la Ma-

ngan en la vía

e y destina a los

respondientes.

jicanos

4, se dirige a la

columna de

figuran fuerzas

repara el envío

biendo la retira-

as, y, sin duda,

mostración ar-

reparación de

de la máquina

de la imprenta

de la imprenta

de la imprenta

de la imprenta

Rasura y cimentara el Solar de Burgos, cuna del héroe. Referir aun de paso su hazña sería enojosa y prolongada tarea, si las crónicas no le hiciesen lo real y verdadero, y la gala poética no cuidase de ensalzarlas hasta lo maravilloso.

Tres reinados pasaron sobre Rodrigo sin imprimir en su frente la mancha del deshonor ni la mengua de la cobardía; antes bien (como dijo Flórez), «parecía haber encadenado en su valor los triunfos de una continuada fortuna». Muerto Fernando, sirvió a D. Sancho, su hijo, y cuando la mano traidora de Vellido Dolfos malogró con un regicidio los efectos del asedio de Zamora (corte y patrimonio de la Infanta Doña Urraca), D. Alfonso VI, hermano de ambos, subió al trono de Castilla y de León, después de jurar por tres veces en manos del Cid que ninguna parte tuviera en el horrible suceso que precipitó en el asedio al malogrado D. Sancho.

La firmeza de Rodrigo en este trance le acarrió disgustos y aun el enojo del rey, quien a pesar de sus méritos lo desterró por un año fuera de los dominios de la corona. Admirase nuevamente la lealtad castellana en la conducta del injuriado caudillo, pues buscando medios de distraer los desvíos de Alfonso, conquistó muchos y pingües reinos, y con no menos generosa bizzarria ofreciólos a sus plantas, bastándole la gloria y laureles conseguidos.

Por este tiempo, si no mienten las leyendas, Mu-

dafar, rey de Granada, rotas las paces con Almucañid o Alimocar, rey de Córdoba y Sevilla y tributarío de D. Alonso, entró a saco las ciudades fronterizas de ambos reinos, y seguido de sus tropas y de varios caballeros cristianos, mal avenidos con el de Castilla, taló los campos de Monturque y Cabra hasta las márgenes del río de este nombre. Sabe el Cid de tamaño ultraje en Sevilla, donde moraba, reunió gentes cuantas pudo suyas y de Alimonar, presentó al granadino la batalla, y le venció y destruyó su ejército, haciendo presa de sus tesoros, y volviendo a la ciudad con este singularísimo trofeo. Allí cobró las parias y fuése a entregarlas a su soberano. Tanta hubo de ser la fama de este suceso, que muy luego ocupó la pluma de los trovadores, como puede verse en el siguiente romance de Sepúlveda:

Ellos con grandes poderes con el Mudafar venían contra Almucañis, el rey que pechero es de Castilla. El Cid, cuando aquesto supo, mucho pesado le había, enviárale sus cartas, y en ellas así decía: «Que non vengas con su gente »contra el reino de Sevilla, »que es pechero al rey Alfonso, »con quien amistad tenía; »y si lo quieren hacer, »que su rey ayudaría

»a Almucañis su vasallo, »que otra cosa no pedía.» Recibido han las cartas, mas en nada las tenían; entran por tierras del rey, del rey moro de Sevilla, quemando van y estragando fasta «Cabra», aqueza villa. El Cid, cuando aquesto supo, contra ellos se partía; moros llevaba consigo, cristianos los que podía. Las huestes se habían juntado, el Cid mataba y hería; muy recibida es la batalla, durado ha casi un día, fasta que venciera el Cid y en huida los ponía. A caballeros cristianos el buen Cid muchos prendía, de moros non había cuenta los que cautivado había. Tres días tuviera presos los cristianos que vencía; volvióse con gran despojo a Sevilla, do partía; Almucañis dió las parias, y a Castilla se volvió. Mucho plugo al rey Alfonso de lo que el Cid fecho había, y de aquel día adelante al Cid «Campeador» decían.

(Continuad.)

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.
 Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

DON TOMAS SANCHEZ PACHECO

OFICIAL PRIMER DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos: igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombre, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 113, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés é Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metalúrgicas y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de cañones de acero, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Santiponce-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Hartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; peligones de Eskmeela y Kynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 4.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 10.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 28.500 caballos; «Sentinele» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Donatien», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1872 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Colegio del Cardenal Cisneros

Incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, 6, 1.º

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO, Doctor en Ciencias Físico-matemáticas.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1914 á 1915, que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	TOTAL
37	161	89	29	Ninguno	279

Carreras Militares

ABIERTA MATRÍCULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco

Preparación completa, a cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.

INTERNADO

ARENAL, 24

Santa Teresa de Jesús

COLEGIO DE SENORITAS

Educación completa y esmerada.—Labor útiles y de adorno.—Trabajos manuales.—Dibujo.—Clases especiales después de las cinco de la tarde.—Preparación para maestras y repaso de asignaturas

Calle del León, 27

MADRID

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»... de 10.000 toneladas (2 hélices).
 «BARCELONA»... de 7.500 id.
 «CADIZ»... de 7.500 id.
 «VALBANERA»... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena é Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»... de 4.500 toneladas.
 «CONDE WIFREDO»... de 5.000 id.
 «MARTIN SAENZ»... de 5.500 id.
 «PIO IX»... de 6.000 id.
 «CATALINA»... de 8.000 id.
 «BALMES»... de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracalbo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre,

13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre: para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona; prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Laboratorio Químico y Farmacéutico del Dr. E. Villegas, de Córdoba

ALGUNAS ESPECIALIDADES DE DICHO AUTOR

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA.—Cura todos los afectos bronquiales, notándose alivio desde la primera cucharada, y suprime radicalmente toda clase de toses por rebeldes y antiguas que fuesen. La clase médica española ha reconocido la superioridad de esta preparación sobre sus similares y la formula siempre que tiene ocasión. El público en general que conoce las bondades de este preparado lo prefiere á otro alguno. Obra el bromoformo en la economía de tres maneras: como anestésico, como antispasmodico; y el clorhidrato de heroína como poderoso sedante de la respiración con grandes ventajas en este concepto sobre la morfina y codeína, sin los inconvenientes de estas últimas sales; pero es más hipnótica y menos convulsiva, disminuyendo la excitabilidad refleja de los centros respiratorios y de los tos en la médula oblongada.

JARABE BENZO-BALSAMICO A BASE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA Y FENOCOLA.—Es la fórmula más racional y científica para el alivio inmediato, y en muchos casos curación completa, de la TOS FERINA (Coqueluche). La acción del clorhidrato de fenocola unida á las ya indicadas del bromoformo y heroína declaran los doctores Martínez Vargas, Saravia y otros españoles, y Neupert y Grigoriev, que abrevia notablemente la duración de la enfermedad. Desde luego, y en casi todos los casos, suprime quintas y disminuye en intensidad y número los ataques. Es el medicamento preferido por los médicos y por las madres.

JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL.—Este jarabe está destinado para restituir en lo posible el funcionamiento integral de los aparatos nervioso y circulatorio. Deben usarlo todos aquellos individuos molestados por los tos que se desnutren, perdiendo energías y carnes, y que de abandonarse resultarían excelentes candidatos para la tuberculosis. Obra el arrhenal como antitérmico, la dionina como sedante y analgésico de la tisis; en los bronquitos, asma, neumonía, procura un sueño tranquilo exento de sudores, cesan los dolores torácicos, la respiración es más fácil y se detiene la irritación sobre las mucosas. En cambio disfruta de todas las excelentes y reconocidas benéficas condiciones de este cuerpo, protegiendo los ácidos sulfocongugados, no tiene acción ni sobre la bilis, ni sobre la sangre y se asimila en una proporción de un 75 á 76 por 100. Es un estomacal notable. Posee acción antifebril, alcanza también en las enteritis agudas y crónicas, en las bronquitis agudas y fibrosis tifoideas. Estas condiciones de bondad, su tolerancia, su inofensividad y su acción favorable en la nutrición, son datos interesantísimos que el clínico no debe perder de vista.

En resumen: entendemos que con esta preparación JARABE DE ARRHENAL, DIONINA Y THIOCOL, oportunamente administrada, hemos dado un paso en el camino de la curación de tan terrible enfermedad (TUBERCULOSIS), y así nos lo demuestra la serie de certificados médicos y de enfermos que poseemos.

ELIXIR ESTRUMOL, a base de arrhenal, tanino, tintura de iodo y vanadato sódico, cuyas sustancias van completamente disueltas en un vehiculo formado por partes iguales de vino añejo de Málaga, glicerina químicamente pura y agua, seguramente, y obediendo á leyes químicas al encontrarse las indicadas especies farmacéuticas en contacto y presencia con el líquido expresado, se formará la necesaria reacción y cambiando lugar á un loduro de arsénico con su acción terapéutica contra los dartos corrosivos tuberculosos. La tintura de iodo en presencia del tanino y vino dará lugar al vino iodotánico con sus marcados efectos tónico-reconstituyentes e igualmente resultará la acción que buscamos en el vino vanádico, que también formará.

En el escrofulismo obra maravillosamente, así como en las costras de la cara, supuración de oídos, ojos malos (blefaritis), activando la vida de las células atetardadas por la enfermedad.

En el artrismo con sus manifestaciones de gota, asma, diabetes, obesidad, etc., obra también con gran éxito.

En los tumores blancos, manifestaciones que supone que el individuo que padece de ellos es pobre en su desarrollo, enclenque, que todo falta, el ELIXIR ESTRUMOL hace desaparecer, poco á poco, la anemia que consume á estos seres, tornándolos en fuertes y lozanos.

En el raquitismo los resultados son sorprendentes desde el primer trasco. Los huesos se hacen más fuertes y no se deforman y, en general, el medicamento obra porque cambia la faz del organismo; el metabolismo celular se hace más activo; las células adquieren una vitalidad que tenían, y los órganos hematopoyéticos encargados de dar los glóbulos á la sangre; se transforman haciendo que éstos sean buenos y estén en condiciones de asimilación.

EL ELIXIR ESTRUMOL es un preparado que ha sido recibido con gran simpatía por la clase médica estudiosa, y lo receta siempre con éxito. ELIXIR DENTICION VILLEGAS á base de clorato de potasa y stovaina. Se usa como tónico sobre las encías en niños y adultos, en todas las molestias de la boca y sobre todo en el periodo de dentición.

LA MANUFACTURA ESPAÑOLA

(NOMBRE REGISTRADO)

ROSICH y C.ª

Importación y fabricación de Aceites y Grasas lubricantes, Correas, Gomas y Amiantos.

Transmisiones, Ejes cojinetes, Accesorios de todas clases.

FABRICACION ESPECIAL DE POLEAS DE MADERA

Fábricas y Almacenes: Calle de Sicilia, núm. 4 bis (S. M.)

Oficinas: Paseo Isabel II, 10 (Pórticos Xifré).—BARCELONA

TELEFONO 3.654.—Dirección telegráfica: MANUFACTURA ESPAÑOLA

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la maquina

Comparad la escritura de la máquina

YOST



YOST

No tiene cinta.

con todas las demás.

Casa central: Calle del Barquillo, núm. 4.- Madrid